

ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

IV TRIMESTRE 2021

INTRODUCCION

El presente informe de austeridad del gasto público se presenta dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, que en su Artículo 01 establece que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma trimestral el cumplimiento estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre de julio a septiembre de la vigencia 2021, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

Objetivo General

Dar cumplimiento al Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el sistema de control interno realiza los informes de seguimiento de la Austeridad del Gasto Público de forma trimestral, de esta manera establecer parámetros que permitan Al hospital de Caldas E.S.E paulatinamente ir reduciendo el gasto y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los siguientes principios:

1. **Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.
2. **Economía:** Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

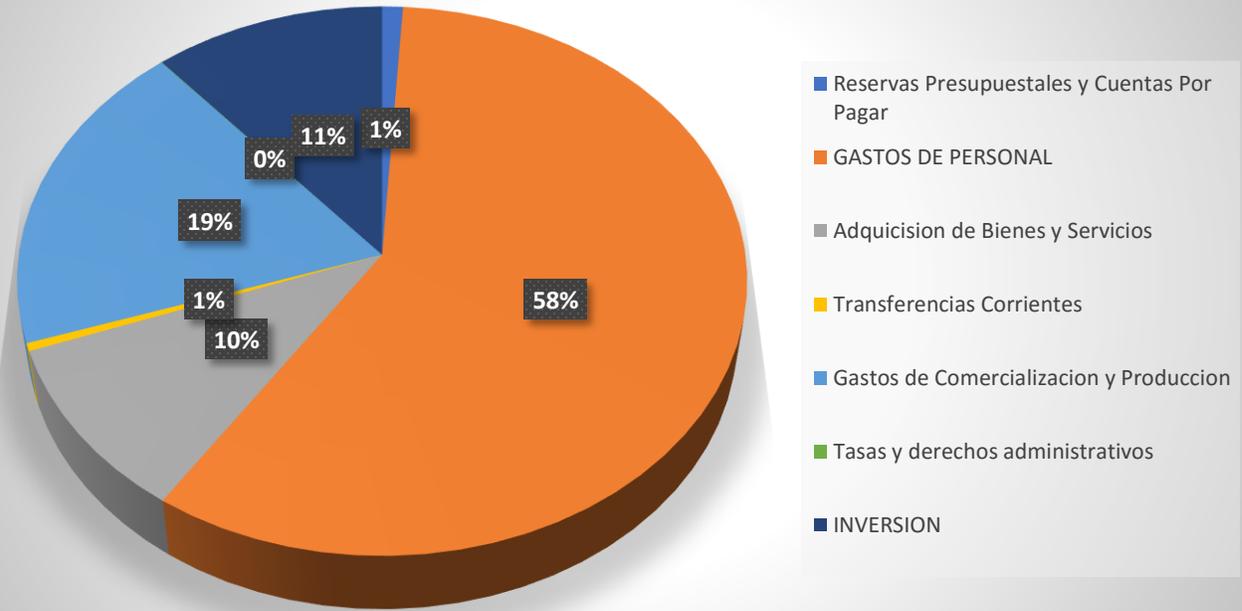
1. Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
2. Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
3. Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público)
4. Decreto Nro. 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98)
5. Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto Nro. 1737 de 1998)
6. Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
7. Decreto 2785 de 2011.
8. Ley de transparencia 1712 de 2014.
9. Directiva 01 de 10 de febrero de 2016.

RESULTADOS INFORMACION MATRIZ GENERAL AUSTERIDAD DEL GASTO

La información que se presenta a continuación fue suministrada por el área de contabilidad y presupuesto de la ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, donde se relaciona el comportamiento de los gastos con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2021.

rubro	concepto	presupuesto	Compromisos	Saldo por comprometer	% de ejecucion
2	GASTOS	7.658.582.215	7.170.426.916	488.155.299	94%
2.08	Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar	72.071.543	72.071.543	0	100%
2.1	FUNCIONAMIENTO	6.627.694.903	6.289.539.604	338.155.299	95%
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	4.237.368.586	4.185.580.328	51.788.258	99%
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	856.292.984	812.305.108	43.987.876	95%
2.1.1.02	Personal Supernumerario y planta temporal	3.381.075.602	3.373.275.220	7.800.382	100%
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	1.006.715.531	721.028.719	285.686.812	72%
2.1.2.01	Adquisicion de Activos no financieros	22.500.000	20.457.000	2.043.000	91%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	984.215.531	700.571.719	283.643.812	71%
2.1.3	Transferencias Corrientes	33.000.000	33.000.000	0	100%
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	33.000.000	33.000.000	0	100%
2.1.5	Gastos de Comercializacion y Produccion	1.348.694.570	1.348.014.341	680.229	100%
2.1.5.01	Materiales y Suministros	1.298.520.303	1.297.995.341	524.962	100%
2.1.5.02	Adquisicion de Servicios	50.174.267	50.019.000	155.267	100%
2.1.8	Tasas y derechos administrativos	1.916.216	1.916.216	0	100%
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	1.916.216	1.916.216	0	100%
2.3	INVERSION	958.815.769	808.815.769	150.000.000	84%

PARTICIPACION DEL GASTO



La ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA presenta una ejecución de gastos durante el periodo enero a septiembre por valor de 7.170.426.916 equivalente a un 94% del total del presupuesto aprobado para el año, comparado con los ingresos efectivamente recaudados por valor de \$7.232.058.129, se evidencia que la entidad realizó un efectivo uso de su presupuesto toda vez que no gastó más de lo efectivamente recaudado.

La empresa social del estado debe comprometer un valor igual o inferior a los valores recaudados por concepto de venta de servicios de salud, recuperaciones de cartera y otros ingresos, presentando un equilibrio presupuestal de \$61.631.213.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de la entidad es importante realizar un seguimiento al compromiso de los recursos recaudados vs los comprometidos para que la entidad no presente un desequilibrio presupuestal, lo que conlleve a un posible riesgo .

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el término de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Riesgo bajo

Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo alto
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Riesgo bajo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo

Revisado el histórico de la categorización del riesgo de la entidad se evidencia que durante las últimas vigencias ha presentado un riesgo entre bajo y alto lo cual genera una alerta en la programación del gasto que es el indicador más significativo que como consecuencia impacta los estados financieros en sus pasivos.

ANALISIS DE LOS GASTOS DE PERSONAL

La ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, en la actualidad cuenta con 16 personas de planta conformadas por 1 Directivo, 2 médicos del servicio social obligatorio, 4 auxiliares administrativos, 6 auxiliares de salud, 1 enfermeros jefes y 2 profesionales de la salud _ Nutricionistas.

Los costos por personal de planta obedecen a costos fijos, y varían por incapacidades o retiro de personal de planta, y no son gastos susceptibles de plan de austeridad del gasto.

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO	CDP	EJECUCION
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	4.237.368.586	4.185.580.328	99%
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	856.292.984	812.305.108	95%
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	651.805.267	637.191.386	98%
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	606.433.767	595.667.128	98%
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	494.363.777	488.154.326	99%
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldos Administracion	211.035.509	211.035.436	100%
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldos Operación	283.328.268	277.118.890	98%
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	21.811.312	21.679.248	99%
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio Administracion	9.142.645	9.049.611	99%
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de servicios Operacion	12.668.667	12.629.637	100%
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios Prestados	18.042.707	16.205.168	90%
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificacion por servicios prestados Administracion	6.959.969	6.131.078	88%
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificacion por servicios prestados Operacion	11.082.738	10.074.090	91%
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones Sociales	72.215.971	69.628.386	96%
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	46.465.521	45.474.177	98%
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad Administracion	19.406.782	19.406.782	100%
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad Operacion	27.058.739	26.067.395	96%
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	25.750.450	24.154.209	94%
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones Administracion	10.762.255	9.493.283	88%
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones Operacion	14.988.195	14.660.926	98%
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales	45.371.500	41.524.258	92%
2.1.1.01.01.002.01	Mesada Pensional	45.371.500	41.524.258	92%

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO	CDP	EJECUCION
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	191.391.440	163.749.318	86%
2.1.1.01.02.001	Aportes a seguridad social en Pensiones	59.617.141	59.616.471	100%
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a seguridad social pension Administracion	25.083.881	25.083.740	100%
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a seguridad social pension Operación	34.533.260	34.532.731	100%
2.1.1.01.02.002	Aportes a seguridad social en Salud	42.515.901	42.488.671	100%
2.1.1.01.02.002.01	Aportes seguridad social salud Administracion	17.766.853	17.766.540	100%
2.1.1.01.02.002.02	Aportes seguridad social salud Operación	24.749.048	24.722.131	100%
2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantias	32.384.179	5.004.476	15%
2.1.1.01.02.003.01	Aportes cesantias Administracion	4.109.601	0	0%
2.1.1.01.02.003.02	Aportes cesantias Operación	28.274.578	5.004.476	18%
2.1.1.01.02.004	Aportes a Caja de Compensacion Familiar	19.815.098	19.814.500	100%
2.1.1.01.02.004.01	Aportes caja de compensacion familiar Administracion	8.362.200	8.362.000	100%
2.1.1.01.02.004.02	Aportes caja de compensacion familiar Operación	11.452.898	11.452.500	100%
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos laborales	12.047.533	12.046.500	100%
2.1.1.01.02.005.01	Aportes Generales al sistema de riesgos laborales Administracion	4.046.747	4.046.100	100%
2.1.1.01.02.005.02	Aportes generales al sistema de riesgos laborales Operación	8.000.786	8.000.400	100%
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	15.008.553	14.865.400	99%
2.1.1.01.02.006.01	Aportes al ICBF Administracion	6.273.595	6.273.200	100%
2.1.1.01.02.006.02	Aportes al ICBF Operación	8.734.958	8.592.200	98%
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	10.003.035	9.913.300	99%
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al sena Administracion	4.179.730	4.113.600	98%
2.1.1.01.02.007.02	Aportes al sena Operación	5.823.305	5.799.700	100%
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	13.096.277	11.364.404	87%
2.1.1.01.03.001	Prestaciones Sociales	13.096.277	11.364.404	87%
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion de Vacaciones	8.231.000	8.212.472	100%
2.1.1.01.03.001.02.01	Administracion	3.781.000	3.780.308	100%
2.1.1.01.03.001.02.02	Operacion	4.450.000	4.432.164	100%
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de Recreacion	4.865.277	3.151.932	65%
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificacion especial Administracion	1.325.708	1.167.823	88%
2.1.1.01.03.001.03.02	Bonificacion Especial Operación	3.539.569	1.984.109	56%
2.1.1.02	Personal Supernumerario y planta temporal	3.381.075.602	3.373.275.220	100%
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	3.381.075.602	3.373.275.220	100%
2.1.1.02.01.002	Factores Salariales especiales	3.381.075.602	3.373.275.220	100%
2.1.1.02.01.002.01	Honorarios	2.028.762.812	2.024.057.430	100%
2.1.1.02.01.002.01.01	Honorarios Administracion	644.364.684	644.317.302	100%
2.1.1.02.01.002.01.02	Honorarios Operación	1.384.398.128	1.379.740.128	100%
2.1.1.02.01.002.02	Servicios Tecnicos	1.352.312.790	1.349.217.790	100%
2.1.1.02.01.002.02.01	Servicios Tecnicos Administracion	507.024.760	503.929.760	99%
2.1.1.02.01.002.02.02	Servicios tecnicos Operación	845.288.030	845.288.030	100%

Adicional al personal de Planta de la entidad, se cuenta con un contrato externalizado para la prestación de servicios personales con la entidad INSOSALUD por un valor mensual \$230.500.260.

El personal asesor como asesoría jurídica, contador, asesor de calidad, control interno y demás requeridos para el correcto funcionamiento de la ese ser encuentran vinculados mediante contratos de servicios profesionales.

La entidad presenta una ejecución del 99% en los gastos de personal, la mayor ejecución está concentrada en el personal supernumerario y planta personal.

GASTOS GENERALES

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO O DEFINITIVO	CDP	EJECUCION
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	1.006.715.531	721.028.719	72%
2.1.2.01	Adquisición de Activos no financieros	22.500.000	20.457.000	91%
2.1.2.01.01	Activos Fijos	22.500.000	20.457.000	91%
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	22.500.000	20.457.000	91%
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria y equipo para uso general	3.000.000	2.700.001	90%
2.1.2.01.01.003.01.01	Maquinaria y equipo Operativo	3.000.000	2.700.001	90%
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de Informática y sus partes	15.500.000	14.156.999	91%
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática piezas y accesorios y sus partes	15.500.000	14.156.999	91%
2.1.2.01.01.003.06	Otras maquinas para uso general y sus partes y sus piezas	4.000.000	3.600.000	90%
2.1.2.01.01.003.06.02	Operación	4.000.000	3.600.000	90%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de Activos	984.215.531	700.571.719	71%
2.1.2.02.01	Materiales y Suministros	170.447.571	166.147.613	97%
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables	170.447.571	166.147.613	97%
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros	74.447.571	74.422.045	100%
2.1.2.02.01.003.01.01	Administrativo	16.270.524	16.265.428	100%
2.1.2.02.01.003.01.02	Operación	58.177.047	58.156.618	100%
2.1.2.02.01.003.02	Compra de Combustible	96.000.000	91.725.568	96%
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios	813.767.960	534.424.105	66%
2.1.2.02.02.003.03	Impresos y Publicaciones	22.150.000	22.015.810	99%
2.1.2.02.02.003.03.02	Operación	22.150.000	22.015.810	99%

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO O DEFINITIVO	CDP	EJECUCION
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	791.617.960	512.408.295	65%
2.1.2.02.02.009.01	Mantenimiento	331.406.659	120.532.972	36%
2.1.2.02.02.009.01.01	Administrativo	85.372.122	35.799.449	42%
2.1.2.02.02.009.01.02	Operación	246.034.537	84.733.523	34%
2.1.2.02.02.009.02	Servicios Publicos	192.833.301	132.241.683	69%
2.1.2.02.02.009.02.01	Administrativo	56.520.649	30.306.350	54%
2.1.2.02.02.009.02.02	Operación	136.312.652	101.935.333	75%
2.1.2.02.02.009.04	Comunicación y transporte	175.200.000	171.885.035	98%
2.1.2.02.02.009.04.02	Operación	175.200.000	171.885.035	98%
2.1.2.02.02.009.05	Seguros	74.550.000	74.265.022	100%
2.1.2.02.02.009.05.01	Administrativo	11.000.000	10.728.000	98%
2.1.2.02.02.009.05.02	Operación	63.550.000	63.537.022	100%
2.1.2.02.02.009.06	Viaticos y Gastos de Viaje	6.408.000	5.757.016	90%
2.1.2.02.02.009.06.01	Administrativo	2.408.000	2.407.584	100%
2.1.2.02.02.009.06.02	Operación	4.000.000	3.349.432	84%
2.1.2.02.02.009.07	Bienestar Social	2.000.000	0	0%
2.1.2.02.02.009.07.01	Administrativo	1.000.000	0	0%
2.1.2.02.02.009.07.02	Operación	1.000.000	0	0%
2.1.2.02.02.009.08	Gastos Financieros	500.000	356.567	71%
2.1.2.02.02.009.09	Otros Gastos por adquisicion de servicios	7.720.000	7.370.000	95%
2.1.2.02.02.009.10	Bienestar Social	1.000.000	0	0%
2.1.3	Transferencias Corrientes	33.000.000	33.000.000	100%
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	33.000.000	33.000.000	100%
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	33.000.000	33.000.000	100%
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	33.000.000	33.000.000	100%

Los gastos generales de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, obedecen principalmente a adquisiciones diferentes de activos (suministro de papelería, combustible, útiles de aseo), mantenimiento (mantenimiento de la ambulancia), servicios públicos y seguros todos generados dentro del giro y operación ordinaria de la actividad de la entidad.

Los gastos que más presentan ejecución con corte al 31 de diciembre de 2021, seguros 100%, transferencias 100%, Comunicación y transporte 98%, Otros gastos por adquisición de servicios 95%, se observa en la ejecución que a la fecha no se presentan cuentas por pagar por concepto de gastos generales, cubriendo todos los gastos con recursos de la misma vigencia.

GASTOS DE INVERSION

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDP	EJECUCION
2.3	INVERSION	958.815.769	808.815.769	84%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	958.815.769	808.815.769	84%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	958.815.769	808.815.769	84%
2.3.2.01.01	Activos Fijos	958.815.769	808.815.769	84%
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	456.387.969	456.387.969	100%
2.3.2.01.01.001.03	Otras Estructuras	456.387.969	456.387.969	100%
2.3.2.01.01.001.03.01	Monumentos públicos	456.387.969	456.387.969	100%
2.3.2.01.01.001.03.01.001	Construcción de área de consultorios de P y P, Fisioterapia, consulta externa del Puesto de Salud de la ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA	456.387.969	456.387.969	100%
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y Equipo	502.427.800	352.427.800	70%
2.3.2.01.01.003.06	Aparatos Medicos, instrumentos ópticos y de precisión	352.427.800	352.427.800	100%
2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos protesicos	352.427.800	352.427.800	100%
2.3.2.01.01.003.06.01.001	Dotación de equipos medicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la poblacion afectada por COVID -19 en la ESE Hopital Integrado San Juan de Cimitarra	222.427.800	222.427.800	100%
2.3.2.01.01.003.06.01.002	Adquisición de un digitalizador para el servicio de Rayos X, de la ESE Hospital San Juan de Cimitarra	130.000.000	130.000.000	100%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de Transporte	150.000.000	0	0%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios	150.000.000	0	0%
2.3.2.01.01.003.07.01.001	Adquisición y dotación de un vehículo Tipo ambulancia para el transporte asistencial de pacientes de la ESE Hospital Integrado San Juan del Municipio de Cimitarra	150.000.000	0	0%

Los gastos de inversión obedecen principalmente al proyecto de construcción del puesto de salud por valor de \$456.387.969, recursos cofinanciados del municipio el cual presenta una ejecución del 100%, proyecto de adquisición de equipos cofinanciado por el Ministerio de Salud por valor de \$222.427.800.

GASTOS DE OPERACIÓN

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDP	EJECUCION
2.1.5	Gastos de Comercializacion y Produccion	1.348.694.570	1.348.014.341	100%
2.1.5.01	Materiales y Suministros	1.298.520.303	1.297.995.341	100%
2.1.5.01.01	Medicamentos	860.529.290	860.028.998	100%
2.1.5.01.02	Material Laboratorio	104.303.186	104.303.186	100%
2.1.5.01.03	Material Odontologia	39.256.570	39.256.570	100%
2.1.5.01.04	Material Medico Quirúrgico	294.431.257	294.406.587	100%
2.1.5.02	Adquision de Servicios	50.174.267	50.019.000	100%
2.1.5.02.01	Alimentacion Hospitalaria	50.174.267	50.019.000	100%

Los gastos de operación son los más significativos para la entidad obedecen a adquisición de insumos medio quirúrgicos, medicamentos, material de odontología, material de laboratorio y alimentación hospitalaria, a 31 de diciembre de 2021 se observa que hubo una ejecución del 100%, sin embargo los rubros no presentan cuentas por pagar al cierre de la vigencia .

CUENTAS POR PAGAR

La entidad adiciono cuentas por pagar correspondientes a las cesantías e intereses a las cesantías y servicios públicos de la vigencia 2020.

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	% DE EJECUCION
2.08	Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar	70.457.469	70.457.469	0	100%
2.08.1	Funcionamiento	70.457.469	70.457.469	0	100%
2.08.1.1	Gastos de Personal	59.353.345	59.353.345	0	100%
2.08.1.1.1	Factores Salariales	59.353.345	59.353.345	0	100%
2.08.1.1.1.01	Cesantías	43.653.628	43.653.628	0	100%
2.08.1.1.1.02	Intereses a las Cesantias	5.238.435	5.238.435	0	100%
2.08.1.1.1.03	Prestaciones Sociales	10.461.282	10.461.282	0	100%
2.08.1.2	Gastos Generales	11.104.124	11.104.124	0	100%
2.08.1.2.1	Adquisiciones de Bienes y servicios	11.104.124	11.104.124	0	100%
2.08.1.2.1.01	Servicios Publicos	11.104.124	11.104.124	0	100%

RECOMENDACIONES:

- ✓ Se recomienda revisar la información reflejada en la Ejecución Presupuestal de Gastos para que sea acorde a la realidad que presenta la E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Cimitarra.
- ✓ Se requiere dar continuidad a los informes de seguimiento a la austeridad en el gasto público, en la medida de lo posible de forma trimestral, así de esta manera establecer parámetros que permitan a la Administración de la E.S.E Hospital Integrado San Juan Cimitarra continuamente ir reduciendo el gasto y con ello dar resultados al cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público.
- ✓ Optimizar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios del hospital.
- ✓ Concientizar más a los funcionarios y capacitar frecuentemente en la cultura de la política de Eficiencia y Austeridad en el Gasto institucional.
- ✓ Continuar con los controles implementados en los gastos, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- ✓ En los gastos de operación se debe realizar un seguimiento ya que el presupuesto debe alcanzar para toda la vigencia.
- ✓ El informe de austeridad del gasto es una herramienta para identificar los rubros presupuestales en los cuales se está presentando una sobre ejecución que nos impida al final de la vigencia cumplir las metas.
- ✓ Los gastos de personal externalizado son los más representativos dentro del presupuesto de la entidad, y presentan una ejecución y pago del 100% del contrato.

Cordial Saludo,

PAULA ANDREA AMEZQUITA
Apoyo Control Interno